



Buenos Aires, 12 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 787/2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 15356/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la promoción interina del agente Marcelo Tuso al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Manuela María Roca en el cargo de Auxiliar de Servicio, ambos en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 223/2013, informando que el hecho generador lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción de la agente Paula Vanesa Gianni al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Presidencia N° 770/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, que deja vacante la agente Gianni, la Sra. Magistrada propone al agente Marcelo Tuso actual Auxiliar de Servicio interino en el mencionada Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 302/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante el agente Tuso se propone la designación interina externa de la Srta. Manuela María Roca.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

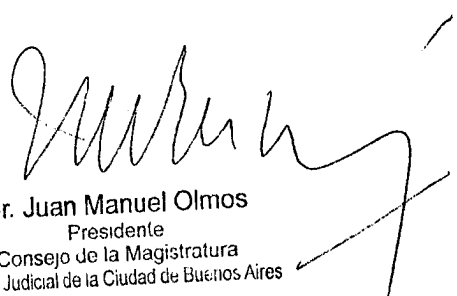
Art. 1º: Promover al agente Marcelo Tuso, LP 5048, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Paula Vanesa Gianni.

Art. 2º: Designar a la Srta. Manuela María Roca, DNI N° 36.400692, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Tuso y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo por la Srta. Manuela María Roca, deberá tramitar el alta administrativa respectiva por ante el Departamento de Relaciones Laborales de este Consejo de la Magistratura.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 787/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires